

# CARTOGRAFÍA DE VIOLENCIAS HACIA PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

DEL DOLOR A LA ORGANIZACIÓN COLECTIVA

*Jorgelina Di Iorio*

FACULTAD DE PSICOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES – CONICET

Recibido: 15 de marzo de 2022

Aceptado: 07 de junio de 2022

## RESUMEN

Se presenta la metodología del Registro Unificado de Violencias (RUV) hacia personas en situación de calle en Argentina, a la vez que se realiza un análisis sobre los sentidos del mismo. El RUV, diseñado e implementado por la Asamblea Permanente por los Derechos de las Personas en Situación de Calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en conjunto con un equipo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, surge frente al aumento de ataques físicos y otras formas de violencia hacia quienes están viviendo en situación de calle. Tiene como finalidad crear y visibilizar *nuevas-otras* narrativas a partir de la construcción de una cartografía de violencias. Hace visible que ciertas vidas están protegidas, mientras que otras no gozan de apoyo inmediato y están vigiladas.

**Palabras clave:** personas en situación de calle – Argentina – violencias – cartografía – derechos humanos

## ABSTRACT

This paper presents the methodology of a Unified Registry of Violence (RUV) towards homeless people in Argentina. The RUV was designed and implemented by the Asamblea Permanente por los Derechos de las Personas en Situación de Calle, Buenos Aires City, in partnership with a team from the Faculty of Psychology, University of Buenos Aires. It was created in response to the increase in physical attacks and other forms of violence against homeless people. Its aim is to create and make visible new-other narratives, based on the construction of a cartography of violence.

The construction of a map is a way of collaborative narratives about what is common to a certain community. It makes visible that certain lives are protected, while others not only do not enjoy immediate support, but are also under surveillance.

**Keywords:** homelessness - Argentina – violence – cartographies – human rights

### INTRODUCCIÓN: ¿A QUIÉN LE IMPORTARÍA LA MUERTE DE UN INDIGENTE?<sup>1</sup>

*Los nadies, los hijos de nadie, los dueños de nada.  
Los nadies, los ningunos, los ninguneados,  
corriendo la liebre, muriendo la vida, jodidos, rejodidos.  
Que no son, aunque sean (...)  
Que no figuran en la historia universal,  
sino en la crónica roja de la prensa local.  
Los nadies, que cuestan menos que la bala que los mata.*

Galeano, 1940

Pechito, Cachuña, Sergio, Verónica, Violeta y tantas otras personas que vivieron y murieron en situación de calle, recorrieron silenciosamente, pero dejando huellas, una ciudad que se configura como el escenario de interacción de su vida cotidiana. Su andar se convierte en la herramienta por la cual se (re)construye un territorio, un espacio común y no común de disputa de sentidos, donde se delimitan las fronteras entre un ellos y un

---

<sup>1</sup> Esta frase corresponde a un escrito realizado por LF en el marco de un taller de escritura que funcionó en una organización religiosa que integró la red socio-asistencial para personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires. Al momento de dicho taller, julio 2010, LF de 52 años, estaba alojado transitoriamente en un dispositivo de alojamiento transitorio perteneciente a una ONG con financiamiento del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El texto completo, citado a continuación, fue parte de un trabajo de memoria colectiva frente al fallecimiento de otra persona en situación de calle que regularmente concurría al taller: ¿A quién le importaría la muerte de un indigente? La situación de la calle nos lleva a un deterioro físico y psicológico progresivo. No podemos perder nuestra condición de “seres humanos” y no podemos permitir ser tratados como objetos, cosas que molestan, ensucian, dan mal olor, afean la ciudad. Hemos perdido nuestras familias, nuestras pertenencias, nuestros hogares, nuestros vínculos. Nosotros, los indigentes, recorreremos las calles en busca de alimentos, de abrigo en invierno y de refugio para el sol en verano; dormimos poco y entrecortado, pues la hora del sueño parece significar grandes peligros: desde perder nuestras pocas pertenencias hasta la vida misma. Vagamos sin rumbo “aparentemente”, lento por el peso de las cosas que debemos cargar siempre, si es que deseamos conservarlas, lentos por el peso de la realidad en que vivimos, lentos sin apuro pues nadie nos espera ni tampoco hay lugar al cual llegar. Estas condiciones de existencia si se prolongan en el tiempo terminan alienándonos, es decir, una parte de nosotros deja de funcionar, de conectarse con el mundo, con la realidad, y nos deprimimos, nos enfermamos físicamente y hasta enloquecemos.

nosotros: ¿Quiénes son *ellos*? ¿Quiénes somos *nosotros*? ¿Nosotros los de adentro? ¿Ellos los de afuera?<sup>2</sup>

La vida cotidiana se configura como un escenario social en el que se entraman relaciones de poder como resultado de la producción social de un espacio que se construye diferencial y desigualmente en función de la vulnerabilidad de los cuerpos. La vulnerabilidad se configura como consecuencia de la construcción social de los cuerpos, en función de la cual algunos están más expuestos a las violencias. Los cuerpos están expuestos a las miradas, no son lo suficientemente propios, sino que tienen una dimensión pública. El espacio público se ha convertido en un espacio donde lo no blanco, lo no varón, lo no ciudadano, es expulsado y silenciado, y donde las diversidades solo pueden hacerse oír de modo limitado. Es decir, un espacio público que demanda una sociabilidad restringida para cuerpos considerados desechables, peligrosos, condenables (Saintout, 2011). Quienes están contruidos socialmente como marginales, habitan un territorio en el que se expresa el sistema valorativo-normativo vigente y los conflictos e intereses de clase, género y etnia. Sus trayectorias configuran un espacio social vivido en el que se materializan identidades que se resisten a ser negadas –no reconocidas– y a ser negativizadas, percibidas como peligrosas, condenables, amenazantes.

Registramos una hipervisibilización de la situación de calle como problema social complejo en Argentina y en América Latina. Por un lado, la gestión de la pandemia del Covid-19 hegemonizada por medidas de aislamiento obligatorio preventivo dejó expuesto quienes no contaban donde realizar dicho aislamiento. Por el otro, el aumento del registro en medios de comunicación de ataques físicos y otras formas de violencia hacia quienes viven en situación de calle.<sup>3</sup> Lo que preocupa en este escenario es, siguiendo a Butler (2009), “qué cuenta como humano, las vidas que cuentan como vidas y, finalmente, lo que hace que una vida valga la pena” (p. 47).

---

<sup>2</sup> Por política editorial de la revista, se utiliza el masculino genérico, cada vez que no pueda utilizarse otro término inclusivo.

<sup>3</sup> A modo de ejemplo, aquí ofrecemos algunas notas en medios digitales de la región:  
<https://www.infobae.com/america/colombia/2021/05/09/capturan-a-hombre-senalado-de-asesinar-a-cinco-habitantes-de-calle-en-medellin/>  
<https://www.pagina12.com.ar/277024-prendieron-fuego-a-una-persona-que-dormia-en-la-calle>  
<https://www.laizquierdadiario.com/Brutal-ataque-en-La-Plata-prenden-fuego-a-un-hombre-en-situacion-de-calle>  
<https://www.infobae.com/america/mexico/2020/12/11/la-agresion-que-indigno-en-cuautitlan-izcalli-prendieron-fuego-a-un-anciano-y-sus-dos-perritos-mientras-dormian/>  
<https://www.24horas.cl/nacional/mujer-en-situacion-de-calle-muere-tras-ser-atropellada-por-un-vehiculo-5226274>

Este artículo tiene como objetivo presentar el Registro Unificado de Violencias (RUV) hacia personas en situación de calle en Argentina, a la vez que se realiza un análisis sobre los sentidos del mismo. El RUV, diseñado e implementado por la Asamblea Permanente por los Derechos de las Personas en Situación de Calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en conjunto con un equipo de investigación de la Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires, surge frente al aumento de ataques físicos y otras formas de violencia hacia quienes viven en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires pero también en otros centros urbanos del país. Tiene como finalidad crear y visibilizar *nuevas-otras* narrativas a partir de la construcción de una cartografía de violencias. Hace visible que ciertas vidas están protegidas, mientras que otras no gozan de apoyo inmediato y están vigiladas.

#### SITUACIÓN DE CALLE Y VIOLENCIAS

“Estar en situación de calle” constituye un problema de salud integral y de salud pública, producto de un conjunto de violencias estructurales, institucionales, simbólicas y afectivas, que debe comprenderse en términos de una dinámica exclusión-inclusión. Es decir, se configura como producto de múltiples dimensiones –residenciales, económicas, sociales, vinculares, familiares, psicológicas y de salud física–, convirtiéndose en objeto de políticas públicas. No es un estado sino una relación social donde lo efímero se convierte en constante, emergiendo formas de padecimiento y de resistencia, relacionadas con expresiones de inequidad, injusticia social y vulneraciones de derechos (Di Iorio y Farías, 2020). Siguiendo a Sawaia (2011), se abandona la noción de exclusión por la de *inclusión perversa*: grupos que deben ser comprendidos como parte de un sistema de flujo de interacción que incluyen tanto vivencias de desafiliación social, de exclusión residencial, movilidades forzadas por violencias y discriminación, como de apego espacial, de generar redes de subsistencia basadas en vínculos territoriales, relaciones con otras personas en situación de calle (PSC), así como un creciente sentimiento de ser-en-relación-con el mundo. Es decir, tal como sostienen Bachiller (2009), frente a la lógica de la desafiliación que enfatiza en la ruptura de vínculos para pensar los grupos en condición de vulnerabilidad, se pone el acento en los procesos de recomposición de vínculos, tanto materiales como afectivos. La problemática no se reduce a quienes literalmente utilizan el espacio público como lugar para vivir, sino que incluye todo otro conjunto de personas que utilizan la red de alojamientos nocturnos

transitorios formada por 31 centros de integración (refugios) y hogares, configurando lo que se define como situación de calle efectiva.<sup>4</sup>

El empeoramiento en los índices socioeconómicos en Argentina, como producto del endeudamiento externo y de la crisis provocada por la pandemia, se tradujo en un aumento durante el 2021 de la pobreza por ingresos y de la indigencia del 10,7%, asociada a un aumento del índice de precios al consumidor, caída de los salarios y pérdida del poder adquisitivo, así como de un aumento de la tasa de desempleo (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2021). Si se suma la especulación inmobiliaria que genera falta de acceso a alquileres y viviendas dignas, resulta esperable un aumento en la cantidad de PSC (Bachiller, 2021). El gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), relevó en 2021 un total de 2.573 personas en situación de calle, de ellas el 62,4% se encuentra atendida en un Centro de Inclusión Social (CIS) y el 37,6% en el espacio público (GCBA, 2021). Sin embargo, el censo realizado por organizaciones sociales y comunitarias registraba en 2019, 7.251 personas en la misma situación.<sup>5</sup> Las PSC constituyen una población oculta o de difícil acceso (Lambert y Wibel, 1990), particularmente porque los usos que realizan en y del espacio público para su subsistencia son considerados como ilegítimos, inadecuados y, en ocasiones, hasta ilegales. Estar en situación de calle se convierte en un atributo desacreditador, que da lugar a múltiples formas de violencias físicas y simbólicas en el espacio público, como mecanismos de remoción y control de estos cuerpos no deseados y “fuera de lugar”. Una de las formas más extremas de discriminación contra las PSC se expresa en situaciones de violencia física. Estar socialmente calificadas como “vidas que no valen” incrementa las posibilidades de ser víctimas de ataques violentos, en comparación con otros grupos sociales (Allison y Klein, 2019).

Se distinguen por lo menos 3 tipos de violencias ejercidas contra estos cuerpos, habilitadas por el Estado y por la trama social donde se articulan estas prácticas: a) violencia cognitiva ejercida cuando no se nombra el problema, reduciéndolo a un número que no da cuenta de su real dimensión, así como también cuando no se incluye a quienes se encuentran en alojamientos transitorios como parte de las PSC; b) violencia física que se manifiesta por medio del maltrato y abuso tanto por parte de efectores

---

<sup>4</sup> Ley N° 3.706 de Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la situación de calle.

<sup>5</sup> Un 73% (n= 5270) fueron contactados en el espacio público y 27% (n=1981) en dispositivos (CIS). El número de personas alojadas en dispositivos se mantiene constante, incluso según los datos del propio relevamiento oficial de 2021 habría disminuido a 1.500.

públicos, incluidas las fuerzas de seguridad, como de personas de la comunidad local, incluyendo también los operativos de desalojo o “limpieza” del espacio público;<sup>6</sup> c) violencia despolitizante referida a la lectura moralizante del problema que recurre a estereotipos de las PSC como incapaces de (re)accionar por su propio interés por ser sujetos pasivos, sobre los que se ejercen prácticas de cuidado tutelares (Di Iorio y Farías, 2021). En esta línea se incluyen atribuciones sobre el estilo de vida de PSC tales como “no salen porque no quieren”, “no aceptan la ayuda” que legitiman intervención por omisión en tanto que ejerce cierto abandono de persona.

Estas violencias hacia quienes están en situación de calle no constituyen hechos aislados, sino que son sistemáticas. Y pese a que, en la Ciudad de Buenos Aires la Ley N° 3.706/10 y, a nivel nacional, la Ley de Situación de Calle y Familias sin techo N° 27.654 obligan a los gobiernos a promover políticas para erradicar las violencias, las mismas van en aumento. En 2017, el Censo Popular de PSC, registró que un 70% de quienes participaron de la encuesta (n= 1840) relató haber sido víctima de una o varias formas de violencia institucional u otras formas de violencia (discriminación, amenazas, violencia física, abuso sexual, robos o hurtos), siendo las más frecuentes la discriminación, las amenazas y la violencia física. En 2019, el Censo Popular, registró que un 56% (n= 3085) sufrió violencia institucional por parte de las fuerzas de seguridad y/o por trabajadores del Estado. Desde el 2019, con mayor profundización desde la declaración de la pandemia, las organizaciones sociales y comunitarias de la ciudad denuncian el aumento de los ataques físicos y de la violencia institucional a quienes habitan en el espacio público, a los cuales califican como producto de discursos de odio (Asamblea Por los Derechos de las Personas en Situación de calle, 2021).

Se entiende por discursos de odio a cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procure promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o un grupo de personas en función de la pertenencia de las mismas a un grupo religioso, étnico, nacional, político, racial, de género o cualquier otra identidad social (Instituto Nacional contra la Discriminación y el Racismo, INADI,

---

<sup>6</sup> Los operativos de desmantelamiento de ranchadas y “desalojo” del espacio público de quienes están en situación de calle son parte de las tecnologías de control del espacio público. En el marco del trabajo de sistematización y registro audiovisual realizado desde el RUV de hechos de violencia institucional en el espacio público, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación denunció al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires “PIETRAGALLA CORTI, HORACIO Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO - HABITACIONALES” (Expte. N° J-01-00275412-2/2022-0) Juzgado de 1era Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N°20 Secretaría N°40 Al respecto ver <https://www.instagram.com/p/Cghx6gg17L-/>

2020). Según un estudio reciente (LEDA/UNSAM, 2021) realizado de manera telefónica del que participaron 3.140 personas, un 26,2% promovería o apoyaría este tipo de discursos, un 17% sería indiferente y un 56,8% los criticaría o desaprobaría. Es decir, casi la mitad de quienes participaron aceptan expresiones que abrevan en prejuicios sociales y mitos que estigmatizan a un conjunto de “otros” sobre los que se descargará algún tipo violencia. El mismo estudio indica que la figura de “los pobres” se asocia con la “cultura de la vagancia”, con prácticas de despilfarro enlazadas a una vida licenciosa, y con una actitud vinculada a cierta “viveza/avivada”, todos aspectos objetables desde un punto de vista moral, que de algún modo justifica la violencia.

Frente a la multiplicación de las violencias y la falta de respuesta desde la política pública, un conjunto de organizaciones comunitarias diseñó en 2021 un Registro Unificado de Violencias (RUV), que como su nombre lo indica, es una herramienta que permite sistematizar y visibilizar todo tipo de hecho de violencia ejercido hacia las PSC. El mismo no es una denuncia penal ni administrativa, sino un registro de las organizaciones de la sociedad civil que permite denunciar vulneraciones de derechos, a partir de reunir evidencia y sistematizarla de manera colectiva, con el fin de exigir la implementación de políticas públicas que efectivamente protejan los derechos de las PSC.<sup>7</sup>

#### **CARTOGRAFIAR VIOLENCIAS: ASPECTOS METODOLÓGICOS**

##### **CARTOGRAFIAR NO ES CALCAR**

Frente a la necesidad de crear y visibilizar nuevas-otras narrativas, la confección de mapas constituye una práctica, una reflexión grupal que facilita el abordaje y la problematización de territorios geográficos, sociales y subjetivos. Permite cruzar conocimientos de distintas asignaturas y puntualizar saberes que nos permitan comprender y señalar diversos aspectos de la realidad. La construcción de un mapa constituye una manera de elaborar relatos colectivos en torno a lo común para cierta

---

<sup>7</sup> El RUV (Registro Unificado de Violencias) se presentó formalmente el 19 de agosto de 2021 en consonancia con el Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle en Latinoamérica y el Caribe. El mismo surge por iniciativa de la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en Situación de Calle y se puso en funcionamiento en articulación con el equipo de investigación UBACyT 2018-2020 “Sociogénesis de las marginaciones urbanas: personas en situación de calle en la Ciudad de Buenos Aires”, Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires. Si bien el RUV es motorizado por un conjunto de organizaciones comunitarias localizadas en la Ciudad de Buenos Aires, el registro tiene alcance nacional, tanto por el relevamiento de medios como por el registro directo de organizaciones.

comunidad, a la vez que monta una plataforma que visibiliza encuentros-desencuentros sin aplanar las diversidades (Risler y Ares, 2013).

Cartografiar o mapear forma parte de un proceso de sociabilización de saberes y prácticas, de intercambio de experiencias, de disputa de sentidos, de registro de relaciones de poder. Los mapas son herramientas para la lucha. Registran los obstáculos para el habitar de ciertos colectivos en el espacio público, al tiempo que generan datos de calidad que visibilizan injusticias y son un recurso poderoso para la articulación política (Goldsman, 2020). El concepto de cartografía, como método, es definido por Deleuze y Guattari (2002) como una de las particularidades de hacer-rizoma, es decir, de (de)construir territorios en los que se produzcan inversiones y cortes sobre los sentidos hegemónicamente atribuidos, donde se despliegan multiplicidades, estratos y segmentariedades, líneas de fuga e intensidades.

Contrariamente al grafismo, al dibujo o a la fotografía, contrariamente a los calcos, el rizoma está relacionado con un mapa que debe ser producido, construido, siempre desmontable, conectable, alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas, con sus líneas de fuga (...) Contrariamente a los sistemas centrados (incluso policentrados), de comunicación jerárquica y de uniones preestablecidas, el rizoma es un sistema acentrado, no jerárquico y no significativo (...) definido únicamente por una circulación de estados (Deleuze y Guattari, 2002, p. 26).

Entonces, cartografiar o hacer un mapa no es hacer una copia. Los mapas producen, no reproducen. Es decir, “un mapa es un asunto de performance” (p. 18). Puede designar relaciones localizables, pero principalmente registra movimientos transversales, lecturas posibles, múltiples conexiones.

#### REGISTRO DE MEDIOS

El RUV está trazado conceptualmente como una red: intuitivo en muchas de sus líneas, articulada a través de una multiplicidad conectiva, cambiante, significativa. La red permite aproximarse a las intersecciones, tiene sus zonas de repetición, de redundancias, de trans-fronteras y tensiones (Cortes Mansilla, 2021). En este caso, los datos son recolectados por las propias organizaciones sociales y comunitarias, como una forma de visibilizar las demandas de exigibilidad de derechos hacia quienes están en situación de calle. Es una herramienta que permite sistematizar y visibilizar todo tipo de hecho de violencia ejercido hacia las PSC. Incluye:



1. Registro (testigos y/o víctimas) de hechos de violencias –agresiones físicas, maltrato verbal, agresiones sexuales, discriminación, amenazas, humillación, robos, detenciones policiales– ejercida por fuerzas de seguridad, por otros funcionarios públicos y/o por personas de la comunidad.<sup>8</sup>
2. Registro de violencias físicas publicadas en medios de comunicación digital.

**Gráfico N° 1. Cartografías de violencias físicas<sup>9</sup>**



Fuente: Google Maps.

Entre agosto del 2021 y agosto del 2022, se registraron los hechos de violencia ejercidos a personas en situación de calle en el territorio nacional. Se utilizó el servicio de Alertas de Google y también se realizó una búsqueda manual utilizando el buscador Google durante los meses de agosto a diciembre del 2021. Para ambos procedimientos se

<sup>8</sup> El 19 de agosto de 2021 un conjunto de organizaciones nucleado en la Asamblea Por los Derechos de las Personas en situación de calle de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, convocaron públicamente a organizaciones e instituciones públicas que acompañan a PSC de todo el país a ser parte del RUV, en su componente de registro de hechos de violencias físicas. El RUV es una herramienta colectiva y colaborativa, que se basa en la confianza. Se construyó un formulario digital que puede ser registrado por la propia persona que sufrió el hecho de violencia, facilitándole la herramienta virtual, o por referentes de la organización/institución en su condición de testigos de un hecho de violencia. Al momento de escribir este artículo se registraron 9 hechos de abuso policial. Para más información y/o integrarse en la red del RUV escribir a [observatorioviolenciaspsc@gmail.com](mailto:observatorioviolenciaspsc@gmail.com) o por mensaje privado a [@asambleapopularpsc](https://www.instagram.com/asambleapopularpsc) (Instagram).

<sup>9</sup> La cartografía está disponible en [https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1wP-BUm0SWur2NbfzJip9myu6K\\_lcJmV&ll=-37.39439896974498%2C-55.00702545&z=4](https://www.google.com/maps/d/viewer?mid=1wP-BUm0SWur2NbfzJip9myu6K_lcJmV&ll=-37.39439896974498%2C-55.00702545&z=4)

utilizaron las siguientes combinaciones de palabras claves: “personas en situación de calle-asesinato”; “personas en situación de calle-ataque”; “personas en situación de calle-golpes”; “personas en situación de calle-muerte”; “indigente-asesinato”; “indigente-ataque”; “indigente-golpes”; “indigente-ataque; “indigente-muerte”. Estos términos de búsqueda se delimitaron a partir de los resultados de estudios previos en los que se trabajó sobre las representaciones sociales hegemónicas de PSC (Di Iorio et al., 2019).

En un año se registraron en los medios de comunicación 104 hechos de violencia, de los cuales 70 resultaron en víctimas fatales. Los hechos de violencia se diferenciaron según fueran “violencia social” (14 de n=38) o “violencia por falta de asistencia” (56 de n=66),<sup>10</sup> tal como se distingue en la siguiente tabla:

**Tabla N° 1. Categorización de corpus de noticias periodísticas (n=104)**

Dimensión de las violencias	Toda acción de violencia física y/o simbólica, hacia PSC, que puede terminar en lesiones graves o en muerte (víctimas fatales), ya sea que las ejerzan personas de a pie o funcionarios/as públicos/as			
<b>Violencia social</b>	Violencia física y/o simbólica en el espacio público por personas a pie, con lesiones graves o fallecimientos. Incluye lo que se define como “ataque de odio”	Víctimas fatales	14	38
		Lesiones graves	14	
<b>Violencia estructural</b>	Lesiones graves o muertes, que se atribuyen como responsabilidad individual, pero que responden a las condiciones de desigualdad y pobreza (determinantes sociales de la salud). Supone la falta de asistencia por falta de políticas públicas integrales. Incluye muertes por hipotermia, neumonía, atropellados, aplastados por contenedores de basura, incluso personas encontradas muertas en la calle sin saber el motivo (La pobreza mata).	Víctimas fatales	56	66
		Lesiones graves	10	

Fuente: elaboración propia.

La “negligencia y/o falta de atención” como forma de violencia estructural ejercida hacia las PSC tiene como intencionalidad problematizar la noción de “muerte por causas naturales”, concepto que no se ajusta con esta población. Los fallecimientos por hipotermia o por golpes de calor, neumonías, accidentes de auto, aplastados por contenedores de basura, incluso personas encontradas muertas desconociéndose el

<sup>10</sup> El 1er Informe del RUV presentado el 19/08/2022 también incluyó 21 hechos de violencia institucional que fueron registrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que da un total de 125 hechos de violencia a nivel nacional. El informe completo está disponible en <https://urlshort.in/KZoWf>

motivo (La pobreza mata) se configuran como una normal-anormalidad que responde al desconocimiento de los determinantes sociales de la salud, entendidos como:

las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana. Estas fuerzas y sistemas incluyen políticas y sistemas económicos, programas de desarrollo, normas y políticas sociales y sistemas políticos. Las condiciones anteriores pueden ser altamente diferentes para varios subgrupos de una población y pueden dar lugar a desigualdades e inequidades en materia de salud (Organización Mundial de la Salud, OMS, 2008).

## **DOS TRAZOS POSIBLES DEL MAPA**

### **LO QUE NO SE CUENTA: VIOLENCIA POR NATURALIZACIÓN**

La invisibilidad de las personas en situación de calle en los registros y estadísticas censales, en tanto que expresión de falta de reconocimiento, dio lugar a diversas iniciativas de datificación por parte de la sociedad civil y de organismos públicos durante los últimos 15 años en toda la región (Rubilar et al., 2020; Di Iorio y Farías, 2021). Los desafíos metodológicos sobre “cómo contar lo incontable” (Becker, 2018, p. 117) incluyen aspectos instrumentales, conceptuales y políticos (Wright y Devine, 1992; Cabrera, Rubio y Blasco, 2008).

¿Cómo es que “no se ve” a quienes cada vez está más visibilizados en el espacio público? ¿“No se ven”, “no se pueden ver”, “no se quieren ver”? Vivir en situación de calle configura una normal-anormalidad, una excepcionalidad que se cronifica, cuerpos que se aprenden a llevar de una manera y no de otra, que adquieren intersubjetivamente sentidos prácticos desde los que se comprende la diferenciación y jerarquización social de los cuerpos (Bourdieu, 2003).

Los cuerpos son sistemas de acción, un modo de práctica, sentidos e implicaciones en las interacciones en la vida cotidiana. Siguiendo a Mead (1993), las significaciones atribuidas a la presencia de los cuerpos en las situaciones de interacción en la vida cotidiana, se dan en forma de gestos que configuran formas de comunicación. Nuestros cuerpos comunican:

Hay una indefinida cantidad de signos o símbolos que puede servir para el propósito de lo que llamamos “lenguaje”. Estamos leyendo la significación de la conducta de otras personas cuando, quizá, estas no tienen conciencia de ello. Hay algo que nos revela cuál es el propósito –una mirada, la actitud del cuerpo que lleva a la reacción. Puede efectuarse una conversación por medio

de gestos, que no es posible traducir en lenguaje articulado (Mead, 1993, pp. 60-61).

Es decir, el intercambio gestual establece marcos de sentido sin necesidad del uso de las palabras. Son gestos que sirven para provocar reacciones en los otros, cuyos significados solo pueden descifrarse en situación; están objetivamente presentes en la situación social. Desde esta perspectiva psicosocial, el registro de las situaciones de violencia que tienen como objeto a las personas en situación de calle que se realiza a través del RUV permite analizar las interacciones en el espacio urbano, en función del significado social que se atribuye a los cuerpos en situación de calle.

Lo que se mira y lo que no se mira, las formas de mirar están socialmente reguladas. Los fallecimientos de personas en situación de calle aparecen como “algo extraordinario” en los medios de comunicación recibiendo un tratamiento estacionario y sensacionalista (Piña, 2020). Sin embargo, son muertes que aparecen naturalizadas, esperables, cuerpos más expuestos que otros, lo que opera como argumento tranquilizador. A diferencia de otras vidas, dirá Butler (2009, pp. 58-59):

no gozan de apoyo tan inmediato y no se calificarán como vidas que valgan la pena (...) ¿Tienen nombre y rostro, historia personal, familia, hobbies, razones por la que vivir? (...) ¿De qué modo nuestros marcos culturales para pensar lo humano ponen límites sobre el tipo de pérdidas que podemos reconocer como una pérdida? Después de todo, si alguien desaparece, y esa persona no es nadie, ¿entonces qué y dónde desaparece, y cómo puede tener lugar el duelo?

Son vidas deshumanizadas, para las que no cabe ningún duelo porque en algún punto dejaron de ser socialmente. Frente a esta violencia, el registro realizado por las organizaciones sociales y comunitarias en el RUV es un ejercicio simbólico de colocarlas como vidas dignas de atención. Es decir, que el RUV funciona como un método por el cual se distribuye públicamente el duelo, como un acto de construcción, en el que las vidas de quienes murieron en situación de calle se convierten en vidas para recordar: el RUV es denuncia y es restitución de dignidad.

El desafío redunda en la falta de información, el registro limitado y la poca difusión en los medios, así como la urgencia en la que se despliegan las acciones de las organizaciones comunitarias que, de algún modo, impide la permanente actualización del RUV. En este sentido, el mapa se vuelve más valioso porque los datos son inexistentes, y permite contrarrestar las narrativas hegemónicas.

## VIDAS QUE NO VALEN LA PENA: JUSTIFICACIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Como plantea Arellano Escudero (2020), el problema de las vidas en estado de excepción, como es el caso de las PSC, nos sitúa en la necesidad de dimensionar y conocer el alcance y magnitud de unas muertes que quedan subsumidas en estadísticas que no prestan atención a las particularidades en las que se despliegan sus vidas cotidianas. De algún modo, el RUV es un modo de hacer visible las formas de vida de esos cuerpos violentados.

Siguiendo a Reguillo (2021), podríamos decir que el RUV pone en evidencia dos formas simétricas que adquiere la violencia hacia las PSC: una violencia invisibilizada y naturalizada, y otra exteriorizada, hipervisible.

La primera alude a las tecnologías de control sobre los cuerpos de PSC que se expresan en los dispositivos y programas de atención que se implementan con el objetivo de mejorar las condiciones de vida o promover el bienestar social desde una lógica tutelar (Di Iorio, 2019). Los intentos de hacer que las PSC estén “preparadas para la vivienda” a menudo se dirigen a las emociones y tratan de proporcionarles un sentido de pertenencia y sentimientos de responsabilidad con foco en la inclusión en el mundo del trabajo, abstrayéndose de la dimensión afectivo-emocional y de las condiciones subjetivas, culturales y socioculturales que configuran estar en situación de calle. La lógica tutelar del circuito de bienestar social, la falta de políticas sociales integrales para abordar el problema, las propias violencias institucionales que generan humillación en los cuerpos violentados, el “gobierno emocional de los cuerpos”, así como las políticas regresivas en términos económicos y sociales, hacen que “algo transitorio” evolucione hacia la cronicidad constituyendo una de las formas en que se expresa la violencia (Di Iorio et al., 2016; Marquardt, 2016).

La segunda alude a las violencias físicas de las que son objeto quienes viven en situación de calle. De algún modo, frente a la no prohibición legal para “habitar el espacio público”, esos ataques funcionan como un modo de alerta o de disciplinamiento frente a otros: una práctica que se legitima frente a un tipo de uso del espacio público considerado socialmente como ilegítimo (Boy, 2015; Di Iorio y Farías, 2020). El aumento de las violencias físicas que se registra en el RUV, y que de algún modo motiva a las organizaciones a iniciar el registro de modo más sistemático, aparece como un modo normalizado y legitimado de gestión del conflicto que produce la ruptura de los lazos sociales y la profundización de la distancia social. La fragmentación social y el

debilitamiento de los lazos comunitarios, consecuencia de las dinámicas de integración-segregación generadas por un proceso dual de maximización de las diferencias con lo diverso y la minimización de las mismas con lo similar, habilita discriminación y otras formas de violencia, prácticas que resultan más tolerables cuando menos cercanas e iguales se sienten las personas.

Los escenarios actuales de profundización de desigualdades se expresan, para los grupos y comunidades vulnerabilizadas, en demandas de igualdad y reconocimiento, en clave de acceso a oportunidades y exigibilidad de derechos. Ese proceso de diferenciación-reconocimiento de conformar lo común deja en evidencia la ilusión del “para todos”, visibilizando que ese “no todos” se configura como objeto de subordinación a partir de múltiples formas de violencia. Esas violencias y el desprecio hacia ciertas vidas que, como se describe en el apartado anterior, se configuran como vidas desechables que no valen la pena ser vividas, interrogan las praxis comunitarias desde las cuales construir una contrapedagogía como respuesta a la cultura de la mortificación.

Lo que se hace visible con el RUV son las formas de violencias que configuran esa fragmentación global que se expresa en lo local de modos diversos: violencias estructurales entendidas como brechas de acceso a recursos materiales y simbólicos como producto de la estratificación social, violencias simbólicas tales como el racismo, la segregación espacial, la xenofobia, la estigmatización y otras formas de discriminación y violencias físicas como la violencia policial e institucional, los ataques de odio, violencias sexuales hacia las PSC.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

Las condiciones de fragilidad corporal, emocional, vincular y de ciudadanía en las que se despliega la vida cotidiana de quienes se encuentran en situación de calle, dan lugar al surgimiento de narrativas sobre malestares y padecimientos en clave de un amplio espectro de daños sociales, psíquicos y corporales que los afecta, tales como estigmatización, criminalización y segregación. Resulta llamativo, que esas violencias no parecen ser un escándalo, sino por el contrario son cuerpos que se construyen como merecedores de castigo.

Esa economía de la subjetividad pone de relieve las relaciones exclusión-inclusión. Estos cuerpos, como todos los cuerpos, constituyen el espejo de las dinámicas sociales que permiten comprender la desigual producción social del espacio urbano. Los

condicionantes sociales, económicos, políticos, culturales e históricos que contribuyen a la consolidación y profundización de la marginalidad se hacen presentes en esta cartografía psicosocial de las violencias hacia personas en situación de calle. Reconocer la existencia de determinados modos de sentir y de estar en el mundo social, en tanto funcionamientos sociales esperables en determinadas condiciones de existencia, constituye un modo relacional de comprender las desigualdades en contextos urbanos.

Al igual que los paisajes urbanos, las vivencias y experiencias –paisajes psicosociales– también pueden cartografiarse en términos de movimientos y transformaciones en los que se integra el espacio físico (los modos en que se habitan en este caso los escenarios urbanos), los espacios subjetivos (refiriéndose a los procesos de construcción de identidad) y los espacios intersubjetivos (en alusión a las dinámicas de reconocimiento y diferenciación social), en la coexistencia de aspectos micro y macropolíticos. “Habitar la calle” se cristaliza como narrativa compartida desde la que se configuran dinámicas de reconocimiento-diferenciación, produciendo subjetividades controladas y/o subjetividades en resistencia. Es decir, entre aceptar sus condiciones materiales, sociales y afectivas y rechazarlas. Sin desconocer las secuelas y el impacto que las vulneraciones sistemáticas de derechos producidas por décadas de neoliberalismo han tenido en los procesos de subjetivación en contextos de marginalidad urbana, interesa resaltar que incluso en las condiciones sociales más hostiles las personas no dejan de ser sujetos con sus historias, sus prácticas, sus relaciones, sus sentimientos y sus pensamientos, generándose prácticas de resistencias. Es decir, frente a la configuración de subjetividades estigmatizadas (Dubet, 2017), se hacen visibles subjetividades que resisten, cuerpos que desafían el ser negados y negativizados, sujetos que tienen un saber sobre sus padecimientos y que ponen en funcionamiento prácticas fundadas en la solidaridad, el respeto y la dignidad.

El RUV es un modo de re-armar comunidad política. Se presenta como una forma de producción subjetiva que rechaza los modos de codificación preestablecidos para abordar la situación de calle. Es una manera de agenciar modos de sensibilidad, creatividad y memoria colectiva a través de la organización y la denuncia. Hace visible que ciertas vidas están protegidas, mientras que otras no solo no gozan de apoyo inmediato, sino que están vigiladas, a la vez que transforman el dolor en denuncia y organización. Sin quedarse en el sentido de la pérdida, recuperan el sentido de la vulnerabilidad humana y asumen responsabilidad colectiva por las vidas físicas de otros. Surge como un modo de responder a una demanda, pero al hacerlo entramos a participar activamente en un

proceso de reivindicación y de exigibilidad de derechos. Y esa disponibilidad del equipo de investigación pasa a formar parte del método: “ponemos a disposición nuestra caja de herramientas disciplinar y nos dejamos interpelar” (Segato, 2019, p. 33).

El RUV pone en evidencia que resulta imposible separar el análisis sobre las violencias físicas hacia PSC de los modos en que se implementan las políticas públicas para dar respuesta a este campo de problemas: las violencias físicas, las violencias simbólicas, las violencias despolitizantes son modos en los que se expresa una pedagogía de la crueldad (Segato, 2019).

La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de crueldad, lo que promueve entre las personas bajos umbrales de empatía y desensibilización al sufrimiento de otros, elementos ambos indispensables para la producción y naturalización de esas violencias. En este sentido, el RUV, tanto desde el registro de medios como del que realizan las propias organizaciones como testigos de las violencias, se configura como un modo de denunciar esas estructuras de crueldad, como una contra-pedagogía.

### **Bibliografía**

ALLISON, Kaylla, y KLEIN, Brent, “Pursuing Hegemonic Masculinity Through Violence: An Examination of Anti-Homeless Bias Homicides”, en *Journal of Interpersonal Violence*, vol. 1, 2019, pp. 1-24, doi:10.1177/0886260518821459.

ARELLANO ESCUDERO, Nelson, “Estado de excepción y fuerza de ley: La vida social de los cuerpos muertos de Personas en Situación de Calle (2008-2018)”, en Nelson Arellano Escudero (comp.), *Salud en personas en situación de calle. Cuadernos Médicos Sociales* vol. 2, N° 60, 2020, pp 69-79. <https://www.gentedelacalle.cl/wp-content/uploads/2020/09/CMSPersonasCalle.pdf>

BACHILLER, Santiago, “Significados del espacio público y exclusión de las personas sin hogar como un proceso de movilidad forzada”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, vol. 128, 2009, pp. 125-137.

\_\_\_\_\_, “Covid-19 y personas en situación de calle en CABA: viejos y nuevos desafíos para las políticas públicas”, en *Ciudadanías. Revista De Políticas Sociales Urbanas*, vol. 8, 2021. <https://revistas.untref.edu.ar/index.php/ciudadanias/article/view/1119>

BECKER, Howard, *Datos, pruebas e ideas. Porqué los científicos sociales deberían tomárselos más en serio y aprender de sus errores*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2018.



BOURDIEU, Pierre, *El oficio del científico. Ciencia de la ciencia y reflexividad*, Barcelona, Anagrama, 2003.

BOY, Martin, MARCÚS, Juliana y PERELMAN, Mariano, “La ciudad y el encuentro de la diferencia. Adultos que viven en la calle y mujeres que habitan en hoteles-pensión. Ciudad de Buenos Aires, 2007-2011”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, Vol. 30, 2, N° 89, 2015, pp. 369-404, <http://www.scielo.org.mx/pdf/educm/v30n2/0186-7210-educm-30-02-00369.pdf>

BUTLER, Judith, *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*, Buenos Aires, Paidós, 2009.

CABRERA Pedro, RUBIO, María José y BLASCO, Jaume, *¿Quién duerme en la calle? una investigación social y ciudadana sobre las personas sin techo*, Barcelona, Fundació Caixa Catalunya, 2008.

CENSO POPULAR PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE, *Informe Preliminar 2017*. Disponible en línea: [https://es.scribd.com/document/354297066/2017-07-Informe-Censo-Popular-Personas-en-Situacion-de-Calle-Informe-Preliminar-1%C2%BA-](https://es.scribd.com/document/354297066/2017-07-Informe-Censo-Popular-Personas-en-Situacion-de-Calle-Informe-Preliminar-1%C2%BA-CPPSC#from_embed)

CPPSC#from\_embed Fecha de consulta: 20/03/2022

\_\_\_\_\_, *Informe Ejecutivo 2019*. Disponible en línea: <https://acij.org.ar/wp-content/uploads/2019/07/416580426-Informe-Ejecutivo-CPPSC-2019.pdf> Fecha de consulta: 20/03/2022

CORTES MANSILLA, Rodrigo, “Cartografías Cartografía de y desde la crítica. Miradas contemporáneas (im)posibles para el Trabajo Social en Latinoamérica”, *Cátedra Paralela*, vol. 19, 2021, pp. 21-37, <https://catedraparalela.unr.edu.ar/index.php/revista/article/view/292/233>

DELEUZE, Gilles y GUATTARI, Felix, *Mil Mesetas. Capitalismo y Esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 2002, <http://www.teatroelcuervo.com.ar/assets/mil-mesetas.pdf>

DI IORIO, Jorgelina, “¿Cómo cuidar sin tutelar? Notas sobre un modelo de intervención en contextos de vulneraciones psicosociales basado en los vínculos”, en Nelson Arellano Escudero (ed.), *Situaciones de calle. Abandonos y sobrevivencias. Miradas desde las praxis*, Santiago, RIL Editores, 2019, pp 25-47.

DI IORIO, Jorgelina y FARÍAS, Mónica, “Problematizar las relaciones espacio-sujeto-situación de calle: el caso del Censo Popular en Buenos Aires, Argentina”, en *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 43, N° 2, 2020, pp. 215-237, doi: <https://doi.org/10.15446/rCS.v43n2.82897>

DI IORIO, Jorgelina, SEIDMANN, Susana, GUEGLIO, Constanza y RIGUEIRAL, Gustavo, “Intervenciones psicosociales con personas en situación de calle: el cuidado

como categoría de análisis”, en *Psicoperspectivas*, vol. 15, N° 3, 2016, pp 123-134, <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-838>

DI IORIO, Jorgelina, SEIDMANN, Susana, RIGUEIRAL, Gustavo y ABAL, Yamila, “Circuitos Socio-Asistenciales para Población en Situación de Calle en la Ciudad de Buenos Aires: Representaciones Sociales y Prácticas”, en *Psykhé*, vol. 29, N° 1, 2019, pp 1-13, <https://doi.org/10.7764/psykhe.29.1.1226>

DUBET, Francois, *Lo que nos une. Cómo vivir juntos a partir de un reconocimiento positivo de la diferencia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2017.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, *Censo a Personas en Situación de Calle de la Ciudad de Buenos Aires. Mayo de 2021*. Disponible en línea: <https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2021/06/REPSIC-2021-4.pdf>. Fecha de consulta: 10/03/2022

GALEANO, Eduardo, *Los nadies*, Disponible en línea <https://red.pucp.edu.pe/ridei/noticias/los-nadies-por-eduardo-galeano/> Fecha de consulta: 15/03/2022.

GOFFMAN, Erving, *Estigma. La identidad deteriorada*, Buenos Aires, Amorrortu, 2003.

GOLDSMAN, Florencia, *Cartografías feministas: en la intersección de las tecnologías y los territorios*, 2020, Disponible en línea: <https://www.pikaramagazine.com/2020/03/cartografias-feministas-en-la-interseccion-de-las-tecnologias-y-los-territorios/> Fecha de consulta: 05/03/2020.

INADI, *Informe Discurso de odio*, Disponible en línea: [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/12\\_01\\_2021\\_informe\\_discurso\\_de\\_odio.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/12_01_2021_informe_discurso_de_odio.pdf) Fecha de consulta: 11/03/2020.

LEY N° 3706/10, Protección y Garantía Integral de los Derechos de las Personas en Situación de Calle y en Riesgo a la Situación de Calle.

LEY NACIONAL N° 27.654/22, Situación de Calle y Familias sin techo.

LAMBERT, Elizabeth y WIBEL, Wayne, “Introduction”, en LAMBERT, Elizabeth (ed.), *The collection and interpretation of data from hidden populations*, Washington DC, National Institute on Drug Abuse Research Monograph, 1990, pp. 175-216.

MARQUARDT, Nadine, “Learning to feel at home. Governing homelessness and the politics of affect”, en *Emotion, Space and Society*, vol. 19, 2016, pp 29-36, <https://doi.org/10.1016/j.emospa.2016.03.004>

MEAD, George, *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*, Barcelona, Paidós, 1993.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Disponible en línea:  
<https://www.paho.org/es/temas/determinantes-sociales-salud> Fecha de consulta:  
15/03/2022.

PIÑA, Leonardo, "Muerte en situación de calle. Un ensayo sobre personas, pandemia y (des)protección", en ARELLANO ESCUDERO, Nelson, *Salud en personas en situación de calle. Cuadernos Médicos Sociales* vol. 2, N° 60, 2020, pp. 69-79,  
<https://www.gentedelacalle.cl/wp-content/uploads/2020/09/CMSPersonasCalle.pdf>

REGUILLO, Rosana, *Necromáquina: cuando morir no es suficiente*, Barcelona, NED, 2021.

RISLER, Julia y ARES, Pablo, *Manual de mapeo colectivo: recursos cartográficos críticos para procesos territoriales de creación colaborativa*, Buenos Aires, Tinta Limón, 2013.

RUBILAR, Gabriela, SANTIBAÑEZ, Camila y ECHEVERRÍA, Verónica, "Tiempos Críticos. Análisis de la relación entre violencia y personas en situación de calle en contextos de "normalidad" y "excepción", en Nelson Arellano Escudero, *Salud en personas en situación de calle. Cuadernos Médicos Sociales*, vol. 2, N° 60, 2020 pp. 22-39.  
<https://www.gentedelacalle.cl/wp-content/uploads/2020/09/CMSPersonasCalle.pdf>

SAINTOUT, Florencia, "Política y Juventud: transformaciones en el cruce de siglos", en María Cristina Chardon, (coord.), *Trasformaciones del espacio público. Los actores, las prácticas, las representaciones*, Buenos Aires, La Crujía, 2011, pp. 53-64.

SAWAIA, Bader, *As artimanhas da exclusão: análise psicossocial e ética da desigualdade social*, Petrópolis, Brasil, Vozes, 2011.

SEGATO, Rita, *Contra-Pedagogías de la Crueldad*, Buenos Aires, 2019.

WRIGHT, James y DEVINE, Joel, "Counting the homeless: The Census Bureau's "S-night" in five U.S. cities" en *Evaluation Review*, vol. 16, N° 4, 1992, pp. 355-364.